Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.º — Mahon, miércoles, 29 Enero de 1890. — N.º 2.570

SECCION POLÍTICA

El deber del gobierno

Los más importantes periódicos portugueses reconocen la necesidad de la alianza hispano-lusitana, manifestando claramente que se desvanecen los eternos recelos que la diplomacia británica sembraba constantemente contra nosotros. La conducta pirática del gobierno inglés le ha apartado de golpe toda autoridad para presentar á España como el enemigo histórico de la independencia de Portugal, para presentarse él como el amigo desinteresado del pueblo hermano. Por eso no es de extrañar que la prensa lusitana en su mayoría, y sin distincion de partidos, abogue por la alianza española, cuyos primeros actos, serían un tratado de comercio y navegacion y otro de alianza defensiva.

¿Aprechará esta coyuntura y estas favorables disposiciones del pueblo portugués nuestro gobierno? Lo dudamos. No se nos oculta que las simpatías entre ambos pueblos, reveladas una vez más con motivo del conflicto con Inglaterra, no tienen inmediata sancion oficial por los gobiernos, obligados á obrar con sujecion á las reglas y trámites de la diplomacia; no se nos oculta tampoco que las tendencias de los gobiernos no siempre están en armonía con las de los pueblos, pudiendo hallarse en este caso el gobierno de D. Carlos; pero sin faltar á ninguna conveniencia, ni entrar de rondon en el campo de las negociaciones diplomáticas, puede el gobierno español manifestar en el Parlamento su plena conformidad con las aspiraciones y deseos de ambos pueblos, así como su resolucion de acoger de iniciar en su caso las gestiones necesarias para dar una satisfaccion cumplida á los votos de las nacionalidades ibéricas. Un acto parlamentario de esa naturaleza tendría inmensa resonancia principiaría á llamar sobre nosotros la atencion de Europa, para la cual seguimos siendo poco más ó menos lo que llaman los aritméticos «una cantidad despreciable.»

¿Es que ese acto podría indisponernos con Inglaterra? ¡Bah! Además de que tal indisposicion nos tiene sin cuidado á los españoles mientras subsista ese padron de infamia que se llama Gibraltar, la alianza de ambos pueblos, si bien ocasionada por el conflicto de Africa, en el que ninguna participacion hemos tenido, se dirigiría á fines permanentes y generales, que no se circunscriben á resistir las arbitrariedades de tal ó cual potencia, sino á garantizar contra quien sea la integridad de los territorios pertenecientes á las nacionalidades ibéricas y á hacer respetar la personalidad y los derechos de éstas en el mundo.

Pero, repetimos, no creemos al señor Sagasta capaz de esos alientos: si se tratara de alguna intriga para conservar el poder, de armar alguna zancadilla á sus rivales, no dudaríamos de su iniciativa ni de sus arranques; pero tratándose de los grandes intereses nacionales, del porvenir de la grandeza de la patria, es posible que el Sr. Sagasta se limite á rascarse la barba...

Discurso del Sr. Sagasta

Señores diputados: Es tal mi cuidado en guardar al Congreso y al Senado iguales respetos y las mismas consideraciones, que no quisiera decir hoy, ni más ni menos en el Congreso que lo que he dicho en el Senado, y he de procurar, si la memoria se presta á serme fiel, ir recordando hasta las mismas palabras que allí he tenido la honra de pronunciar, porque de esa manera creo cumplir de igual modo con los respetos que á los dos Cuerpos Colegisladores corresponden, cuando á los dos tengo que ir á cumplir el mismo deber y á satisfacer el mismo fin.

El ministerio que, segun las comunicaciones de que acaba de darse lectura, se ha dignado nombrar S. M. la reina regente, tiene la honra de hacer su presentacion al Congreso de los diputados. Aunque el ministerio anterior no dejó nunca de disfrutar de la confianza de ambos Cuerpos Colegisladores, ni jamás se vió privado por un momento de la de la Corona, como tres de sus individuos hicieren dimision, consideraron los demás compañeros que habia llegado el caso de procurar la conciliacion, que algunos y muchos de sus amigos pedian y deseaban como medio de ensanchar los horizontes del partido liberal, de unificar su accion, de facilitar las tareas parlamentarias, y sobre todo, de regularizar la marcha de los poderes públicos; y ofrecieron tambien su dimision, que, juntamente con la mia, tuve la honra de poner en manos de S. M. la reina regente, permitiéndome al mismo tiempo advertirla que el ministerio no presentaba la dimision porque no pudiera seguir gobernando, sino con el deseo noble y con el patriótico propósito de procurar, por medio de una nueva combinacion ministerial, la conciliacion de las fuerzas dispersas del partido liberal con las fuerzas de la mayoría, á fin de evitar que los liberales se combatan entre sí en vez de que, en cuanto sea posible, vivan en paz y en buena armonía, como conviene á la marcha regular de los trabajos parlamentarios y á la mision del poder moderador.

S. M. la reina se dignó entonces encargarme, en este concepto, la formacion de un nuevo ministerio, encargo que yo acepté, lo declaro con toda sinceridad, con la ilusion (¡ya se vé, persuade tanto el deseo!) de que no solo iba á reconstruir y á restablecer el partido liberal en los mismos términos en que se encontraba á su advenimiento al poder, cuando la infausta muerte de D. Alfonso XII, sino que podria reforzarle con elementos que, procediendo de otros campos, quisieran venir de buena fe á ayudarnos en nuestra importante tarea.

Mi ilusion se desvaneció bien pronto: á pesar de mis esfuerzos, no se realizaron mis propósitos; no culpo á nadie.

Los ideales que habia querido concertar eran múltiples y variados; los intereses que habia que satisfacer muchos y contrapuestos; las parcialidades cuyas exigencias habia que armonizar, celosas en sus ideales y suspicaces en su defensa para que fuese fácil tarea la que yo tuve el valor de intentar, más por el patriotismo de intentarla que por la gloria de conseguirla.

Pero sea lo que quiera, es lo cierto que no pude realizar mis propósitos, y que yo no podia ofrecer á S. M. la reina un ministerio en la extension y en las condiciones en que en un principio pensé, y me creí en el deber de declinar el encargo que á su confianza debí, permitiéndome aconsejarla que oyera á aquellas autoridades políticas á que en semejantes casos pueden acudir los monarcas, para ver si se encontraba otra persona que, más afortunada que yo, pudiera alcanzar lo que á mí no me fué dado conseguir.

S. M. la reina tuvo la bondad de aceptar mi consejo; y despues de oídas aquellas autoridades políticas á quienes se sirvió consultar, y despues de un segundo intento de un ministerio de conciliacion, tan estéril como el primero, tuve yo la honra de ser llamado por segunda vez para encargarme de la formacion de un ministerio dentro de las fuerzas de la mayoría parlamentaria, una vez que ni á mí ni al digno señor presidente de esta Cámara nos habia sido posible conseguir la formacion de un ministerio de conciliacion en los términos y en las condiciones en que con buena fe y con excelente deseo en un principio se intentó.

Podrá haber alguien, no será ciertamente con razon, que crea que yo no he hecho cuanto me ha sido dable para formar un ministerio de conciliacion; pero nadie podrá dudar de la buena fe y de los esfuerzos patrióticos que ha realizado el digno presidente de esta Cámara para conseguir esa conciliacion que á mí no me fué dable alcanzar; nadie puede negar la lealtad con que ha servido al partido liberal ese hombre ilustre sin hacer una ofensa notoria á la justicia.

Este segundo encargo que se dignó confiarme S. M. la reina fué por mí cumplido presentando á su real aprobacion el ministerio que, como he dicho en un principio, tengo la honra de presentar al Congreso.

La crisis ministerial que ha dado origen á este nuevo gabinete, interrumpida en su marcha por un acontecimiento doloroso que llenó de espanto por algunos dias los corazones de todos los españoles y que, gracias al cielo, para dicha de S. M. el rey y de S. M. la reina regente y para bien de la nacion, ha tenido término feliz, no ha sido realmente una crisis parlamentaria, porque el gabinete anterior no dejó de tener ni por un solo momento la confianza de los Cuerpos Colegisladores; no ha sido tampoco una crisis de las que se llaman constitucionales, porque no ha habido disentimiento alguno ni entre la Corona y sus ministros responsables, ni entre los individuos del ministerio; ha sido una crisis política, por lo menos, dado el objeto que con ella se perseguia, que no era otro que el noble deseo, que el patriótico propósito de conciliar todos los elementos liberales, de restablecer la cordialidad de relaciones que antes los unían y además establecer bases de buena inteligencia entre el partido liberal y las demás fuerzas políticas del pais, como conviene, señores diputados, á la tranquilidad y á la pacificacion de los partidos, á la rapidez de las tareas parlamentarias y, sobre todo, á la mision de la Corona.

Declaro con toda sinceridad que en esta patriótica tarea me han ayudado los dignos compañeros del gabinete anterior, y es hora de que lo mismo á los que han quedado en este gabinete que á los que han salido, más por su voluntad que por la mía, les dé público testimonio de mi gratitud por la amistad de que constantemente me han dado inequívocas pruebas, por la lealtad con que me han secundado en todos mis propósitos, por el desinterés con que han contribuido á la noble aunque estéril empresa de la conciliacion.

De los ministros que constituyen el nuevo gabinete nada tengo que decir: sus merecimientos, sus servicios, cada cual en la esfera de accion en que ha podido servir á la patria con su inteligencia, con sus trabajos, con su valor, son de todos demasiado conocidos y apreciados para que yo necesite hacer su apología. Sus méritos hacen de todo punto inútiles mis palabras para justificar su advenimiento al poder.

Claro está que ya que en mi primer intento no pude realizar la conciliacion de todos los elementos liberales, debí procurar y procuré, por lo menos, hacer que desaparecieran aquellas diferencias que en algunos puntos separaban á unos elementos de otros elementos de la mayoría; pero las razones persuasivas, razones de delicadeza y de patriotismo que me expusieron los Sres. Gamazo y Maura, me persuadieron de que debía prescindir de su concurso personal en el ministerio, pero en cambio me infundieron la esperanza de obtener una patriótica inteligencia en la mayor parte de las cuestiones que hasta ahora han separado del resto de la mayoría á esos amigos queridos.

En este concepto y dada la composicion del gabinete, los señores diputados pueden deducir perfectamente cuál ha de ser nuestro programa: consiste en legalizar cuanto antes la situacion económica, lo mismo en la Península que en nuestras provincias y posesiones de Ultramar, con todas aquellas economías y todas aquellas transacciones que, sin perturbar los servicios públicos, sin quebrantar los ingresos y sin alarmar el crédito del Estado, tiendan á la disminucion constante del *déficit*, al alivio gradual del contribuyente y al movimiento, tambien gradual, hácia la igualdad del tributo; en administrar justa y correctamente, y en terminar cuanto antes la realizacion de los compromisos que el partido liberal contrajo en la oposicion y que los ministerios anteriores, como representantes de ese partido han presentado traducido en proyectos de ley, dando, como es necesario, excepcional preferencia y superior importancia á la discusion y aprobacion del sufragio universal.

He expuesto en términos generales, como conviene dadas las circunstancias, y no se necesita más porque el programa de este ministerio es el programa bien conocido del partido liberal, cuales son los pensamientos y los propósitos del gobierno, pensamientos y propósitos que, como he dicho antes, han de subordinarse en absoluto á la pronta aprobacion de los presupuestos, ya que á todos interesa y es necesario para el libre ejercicio de la regia prerrogativa, y á la tambien pronta discusion y aprobacion del sufragio universal, como coronamiento de los compromisos que este partido tiene contraidos en la oposicion y en el poder, y además, como compromiso de honor para este ministerio, y muy especialmente para mí, porque la conozco y la considera este gobierno poderoso elemento de pacificacion para el porvenir.

Para esto cuenta el gobierno con el apoyo decidido de todos sus amigos, y confía en el patriotismo de sus adversarios, porque á amigos y adversarios interesa la resolucion de estos dos grandes problemas, sin la cual quedarían como dos grandes dificultades para todo el gobierno y para todo el partido, y además serían dos grandes obstáculos, quizá insuperables, para la marcha regular y ordenada de la política española.

Ojalá ocurra, señores diputados, que la resolucion de estos problemas, que á

todos nos interesa, á los unos en un sentido y á los otros en otro, y en la cual hemos de coincidir muchas veces los que estamos separados desgraciadamente más que por ideas por cuestiones accidentales, sea ocasion propicia para suavizar rozamientos; para limar asperezas, destruir animosidades y restablecer la cordialidad de relaciones entre todos los liberales, á la vez que para asentar las bases de buena inteligencia entre el partido liberal y las demás fuerzas políticas de la nacion. Si por este medio, ya que por otros no ha sido posible, lográsemos ensanchar el horizonte del partido liberal; si con nuestra benevolencia consiguiéramos la benevolencia y la consideracion del partido y de las fuerzas conservadoras del país; si con nuestra política liberal, tolerante y expansiva, y con nuestro amor á la justicia y á la legalidad conquistásemos la templanza, la moderacion y las simpatías de todos los demás partidos y elementos políticos, ¡ah! entonces, señores, habríamos regularizado la marcha de los poderes públicos, habríamos facilitado la mision de la Corona y habríamos prestado el mayor de los servicios á la reina y á la patria.

Para conseguir este hermoso resultado no ha de haber esfuerzo que yo no haga, ni sacrificio á que no esté dispuesto. Si á pesar de mis esfuerzos no se consiguiera, por lo menos me quedará la satisfaccion de haberlo intentado y puesto de manifiesto cuál es mi anhelo, no solo porque el partido liberal gobierne tranquilamente con la benevolencia y consideracion de los demás partidos españoles, sino porque cuando haya de dejar el poder lo deje en paz, guardando respecto del partido que en él le reemplace la misma benevolencia é igual consideracion que hoy demando á los demás como exigencia de la paz pública para tranquilidad de las instituciones y en bien del país. (Muy bien, muy bien.)

El conflicto anglo-lusitano

LA CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA

En el curso de la discusion entablada entre los gobiernos de Londres y Lisboa, llega la noticia del combate del mayor Serpa Pinto con los makololos y desde ese punto toma nuevo giro el debate. El gobierno inglés declara que ese ataque es un atentado de Portugal contra la Gran Bretaña, contra una potencia amiga, y exige el llamamiento de todos los oficiales que han tomado parte en la accion.

Aquí un ligero paréntesis. La comunicacion del mayor Serpa Pinto refiriendo sus contiendas con los makololos—que es una de los documentos más interesantes del nuevo Libro Azul—consigna, entre otras cosas, que los famosos protegidos de Inglaterra tuvieron á bien disparar sobre la expedicion portuguesa en el momento en que ésta desplegaba bandera de parlamento.

Naturalmente, lord Salisbury, siguiendo su sistema, pone el V.º B.º á la noticia de esa traicion, aunque todo el mundo piense que bastaría por sí sola para justificar las operaciones del jefe portugués, si otros motivos no se las hubiesen aconsejado. Pero el mundo puede pensar lo que quiera; el primer ministro de S. G. M. tiene otro criterio, que consiste en recibir las palabras del gobierno lusitano como quien oye llover. Por lo visto, en su sentir, todo eso son patrañas portuguesas ó bromas inocentes de makololos. Nada de ello hace al caso, lo esencial es la retirada de las fuerzas.

«El gobierno portugués se apresura á tranquilizar á lord Salisbury, en 20 de Diciembre, explicándole los hechos y participándole además que ha transmitido á Mozambique las órdenes más explícitas para que se respeten los establecimientos de los ingleses y los intereses de los comerciantes británicos.

¿Está satisfecho S. E.? No; S. E. no e[illegible]. Desearía que sus aliados tuviesen mejores entendederas; y para ver si acababan de enterarse de la cuestion, coge la pluma y el 2 de Enero pone los puntos sobre las *ies* en esta forma:

«La aproximacion de una fuerza militar bien organizada y equipada al país de los makololos, demostraba palmariamente la intencion decidida de provocar hostilidades y de establecer por la fuerza de las armas la dominacion de Portugal sobre el país de los makololos y los distritos del Shire y del lago Nassa, donde radican los establecimientos y las misiones inglesas.»

Y despues de hacer constar en esta forma que á él nadie le engaña, y que son inútiles las tergiversaciones, añade el primer ministro:

«El gobierno de S. M. no ha pedido una justificacion de lo que ha pasado. Desea dejar al gobierno portugués el derecho, reclamado por el Sr. Barros Gomes, de juzgar por sí propio la conducta de los oficiales portugueses despues de recibir el relato completo de los hechos. Pero debe insistir en la necesidad de que se le den seguridades inmediatas y categóricas de que no se intentará resolver las cuestiones territoriales por actos de fuerza, ni establecer la dominacion lusitana sobre distritos en que predominan los intereses británicos.»

¿Se quiere más claro? «El gobierno de su majestad no pide una justificacion de lo que ha pasado.» Eso y decir que le importa poco que la tenga, parece todo uno. De lo que se trata es de que abandonen el campo los portugueses, de que dejen libre la region en que han penetrado, puedan ó no alegar derechos para entrar en ella.

Ya esto sólo sería una pretension excesiva; pero cuando al derecho de Portugal se junta el atentado de los protegidos de los ingleses, sería curioso saber qué valor tienen los intereses de Inglaterra ó los de todo el mundo para impedir el correctivo del atentado, y para que el agredido tome cuantas medidas estime necesarias á fin de prevenir en adelante actos de esa naturaleza.

Hay que advertir que hemos transcrito los párrafos anteriores, en prueba de buena fe, porque son los más comedidos, y al parecer los más razonables que contienen las notas británicas.

El Sr. Barros Gomes respondió el 8 del actual dando nuevas y amplias explicaciones sobre los hechos. Pero aquí preferimos dejar la palabra al «Daily News», que ha debido contaminarse con la ignorancia que afecta al continente, segun su colega el «Times».

El despacho del dia 8—dice—«presenta los argumentos de Portugal en clara y debida forma. No son ciertamente indiscutibles, y lord Salisbury, que es un diestro polemista, hubiera podido rebatirlos tambien como cualquiera; mas por razones que no aparecen en los despachos, rompió bruscamente toda discusion, insistiendo en el cumplimiento inmediato de todas sus peticiones... Han debido influir en los últimos pasos de lord Salisbury noticias de Africa, auténticas ó *no*. Ni el tono ni la conducta del Sr. Barros Gomes los justifican.»

Y en otro lugar: «Lord Salisbury, impulsado por algun instigador oculto, quizá de Berlin, descargó su *ultimatum* como un rayo sobre la cabeza del ministerio portugués.»

El órgano del partido liberal inglés no comprende «cómo va á ser posible la cortesía ordinaria de la diplomacia despues del lenguaje» empleado por el primer ministro inglés. No es sólo que profiera una amenaza—escribe.—Las amenazas pueden ser legítimas en circunstancias extremas. «Pero un insulto es peor que una amenaza, y lord Salisbury da á entender de una manera inequívoca su desconfianza en la palabra del Sr. Barros Gomes, que nada ha dicho ni hecho para autorizar esa duda de su buena fe. En efecto, el primer ministro de Inglaterra dice que, á menos de enviarle al gobernador general de Mozambique la orden mandando retirar las tropas, «el gobierno debía considerar *ilusorias* las seguridades portuguesas.»

El juicio de un órgano de la prensa británica nos dispensa de insistir en el nuestro. Ese juicio se resume así: aunque la razon hubiese estado de parte del gobierno inglés, la ha perdido al negarse á toda discusion, cortándola con su *ultimatum* en el momento mismo en que Portugal le ofrecía nuevas explicaciones, y, lo que es más, concesiones.

¿Qué añadir á esto?

Aunque parece imposible, una adicion cabe, y de mucho interés. Es esta: la coleccion de documentos diplomáticos no comprende el texto del convenio según cuyo tenor Inglaterra había reconocido los derechos de Portugal sobre los territorios que hoy le disputa—clave de la cuestion, y no el incidente Serpa Pinto. —¿Cómo es que el Libro Azul omite tan cuidadosamente ese convenio, y da por comenzada la correspondencia en una época posterior?

El «Times», que supone confundido al continente con la publicacion del Libro Azul, deberia responder á esta pregunta.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Escamoteo místico de un cerdo cebado.—A la faz de todos y sin recatarse por la criminal infraccion de la ley, acaba la Iglesia de San Antonio de perpetrar una rifa de un cerdo cebado.

Un regular número de cédulas ó billetes obran en nuestro poder, y los mantendremos á ley de depósito por si la Autoridad competente se considera en el deber de trabar relaciones con la tal Iglesia. Hé aquí su facsímil:

> **Iglesia de San Antonio**
> RIFA DE UN CERDO CEBADO
> **1,680**
> *Precio 10 céntimos de peseta.*

La rifa—llamémosla así—se celebró el 19 del corriente, y aunque ignoramos á punto fijo la consideracion de los billetes espendidos, atendido el número que lleva el que hemos imitado no es pecar de ligeros el afirmar que no bajarian de mil setecientos. Al precio de diez céntimos de peseta, nos dan un total de 170 pesetas.

Salió premiado el núm. 1.223, y parece ser que al ir el poseedor del billete á incautarse del cerdo cebado, no hubo tal cerdo, y tuvo que conformarse dicho premiado con la cantidad de ochenta pesetas.

Ha habido, pues, escamoteo, ó con más propiedad en la frase, ha mediado un engaño, si es cierto que el cerdo cebado se convirtió en 80 pesetas, y además ha habido á favor de los rifadores, por lo menos, un beneficio de noventa pesetas, es decir más de la mitad de la cantidad jugada. ¡Ni la Lotería Alemana!

¿Hemos de vacilar por temor á las iras del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Mercader, en denunciar otra vez ante la opinion pública á esa entidad *clero mahonés*, que creyéndose escudado por los rayos de su Júpiter tonante, así trata de conculcar las leyes civiles? El silencio en nosotros, cuando el hecho es tan público y escandaloso, sería una cobardía indigna.

Caiga sobre los culpables el peso de la vindicta pública, puesto que pretenden trastornar el órden civil entronizando odiosísimos privilegios. Y entiéndase que al proceder nosotros así, no denunciamos á tal ó cual particular, (oficio que siempre nos ha repugnado y hemos harto veces censurado) sino que denunciamos á una Iglesia que estando bajo la jurisdiccion del Sr. Obispo Mercader, no quiere dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Sr. Delegado de Loterías! Sr. Juez de Instruccion! El Liberal ofrece á sus respectivas autoridades los medios de que dispone para que puedan proceder á la comprobacion respectiva de los hechos punibles que con la rifa del cerdo cebado se hayan cometido.

Esta mañana ha fallecido en la fortaleza de la Mola D.ª Adela Santaló Gil, virtuosa esposa de nuestro querido amigo el médico militar D. Feliciano Rojas.

Su cadáver ha sido trasladado esta tarde á las 4 en una falúa á la iglesia de San Pedro á donde ha acudido el clero parroquial de Santa María para su conduccion al Campo Santo. Descanse en paz.

A eso de las 3 de la madrugada de hoy se cayó al mar un individuo de la escuadra americana el cual fué inmediatamente socorrido por el sereno del muelle y el carabinero de punto que lograron extraerlo sin más consecuencia que el susto. Fué ausiliado en el cuartelillo de carabineros.

La funcion de anoche, tercera de «El Trancazo» estuvo regularmente animada contribuyendo á ello los marinos de la escuadra norteamericana. La interpretacion de *La Africana* por parte de los artistas fué muy correcta, siendo todos aplaudidos con mucha frecuencia y llamada á la escena al final del acto segundo. La Sra. de Sanctis fué obsequiada con un colosal ramo de flores naturales y la Sra. Sainz con un precioso álbum.

Por indisposicion del director Sr. Sanmartí que está atacado del trancazo se encargó de la batuta el jóven profesor D. José Villalonga.

Para la funcion que á beneficio de los establecimientos municipales de beneficencia debe celebrarse esta noche en el teatro Principal no quedaba ningun palco disponible siendo pocas las butacas que quedaban sin encargar. El lleno pues será completo.

Aunque no estamos autorizados para publicar los nombres, sabemos que algunas amabilísimas señoras y señoritas de la buena sociedad mahonesa, solícitas siempre á contribuir al bien en favor de los desvalidos, se han prestado muy gustosas á facilitar objetos decorativos y flores, así como á confeccionar los *bouquets*, con que serán obsequiadas, durante la funcion, las personas que concurran esta noche al Teatro Principal.

Tambien se han prestado banderas españolas y norte americanas, y diferentes enseres, para el adorno interior del edificio.

Reciban todos, en nombre de los pobres, el testimonio de su mas cordial agradecimiento.

Errata.—Ayer, al publicar el anuncio del Consey nos pasó desapercibido un error en los números de los billetes que juega dicho casino del sorteo de mañana, cuyos números son 6261 á 6270, en lugar de 6271 á 6270 que aparecieron en el citado anuncio.

Conforme ayer anunciamos, mañana tendrá lugar en el casino El Consey la funcion á beneficio del primer barítono D. Mariano Coscollano, bajo el órden del siguiente programa:

1.º Primer acto de la preciosa zarzuela «El Diablo en el Poder».

2.º Segundo acto de «Las dos Princesas.»

3.º Tercer acto de «El Juramento».

4.º «Yo t'amo» romanza para barítono escrita espresamente para el beneficiado por el Mtro. D. Francisco Fiol.

A los Sres. Abonados se les reservarán sus respectivas localidades, hasta media hora antes de la funcion y pasado este término se pondrán en venta.

El sábado por la noche, en el local

que ocupa en Palma el Círculo de Obreros, tuvo efecto una reunion convocada con anterioridad con objeto de constituir en aquella isla la asociacion de la Liga Agraria Mallorquina, con tendencias parecidas á las de la Liga del continente, pero completamente autónoma y sin otros móviles que los de la prosperidad y defensa de los intereses de la agricultura de Mallorca.

En breves frases los individuos de la Comision organizadora, dieron cuenta del objeto de la reunion; y los asistentes en número mayor de noventa, aprobaron el Reglamento y nombraron la junta directiva, reinando completa unanimidad de pareceres y de votos.

—

Segun se dice, á primeros del próximo mes de Febrero verá la luz pública en Felanitx un periódico político, órgano del partido republicano.

La epidemia reinante ha decrecido notablemente en dicha ciudad, existiendo vehementes indicios para augurar que en breve habrá desaparecido por completo.

—

A las doce de la mañana del domingo pasado, en el local que ocupa en Palma la Real Academia de Medicina y Cirujía en el Instituto Balear, se celebró la sesion inaugural de este curso, bajo la presidencia de D. Antonio Gelabert.

El Secretario perpétuo D. Domingo Escafí leyó la memoria reglamentaria escrita con la correccion que su autor acostumbra y despues el socio numerario D. José Rover dió lectura á su discurso, que versaba sobre «el análisis de la glucosa en las secreciones urinarias,» completa y clara exposicion de los adelantos y perfeccionamientos de la química moderna, en este asunto poderosísimo auxiliar de la patología.

Ambos trabajos fueron muy celebrados por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

—

El domingo por la tarde, casi al anochecer, estuvo á punto de ocurrir una desgracia. Salió de Portopí una pequeña embarcacion con un solo tripulante y al poco rato una de las rachas del fuerte viento que se desencadenó, hizo zozobrar la barquilla, aunque afortunadamente el hombre que iba en ella logró salvarse ganando la costa.

—

El sábado casi todo el dia estuvo envuelta la vecina isla de Mallorca por una densa capa de niebla. Durante algunas horas y antes de que saltase el viento á la parte del mar, anduvo caida dicha niebla dificultando la vista de los objetos aun los más cercanos.

A cosa de las once, salió el vapor *Cabrera* del puerto de Palma con rumbo á la isla de su nombre, justamente en el momento en que era más densa; de modo que para anunciar su presencia á las muchas barcas de pesca, que á aquella hora entraban no tuvo más recurso que valerse del silbato que hizo sonar repetidas veces hasta hallarse fuera.

Por la noche cubrió la atmósfera por encima de la ciudad otra densa capa de niebla pero sin caer, y en esta forma se produjo un fenómeno de refraccion de la luz del alumbrado en un punto determinado del cielo pareciendo como que reflejase un gran incendio y alarmando en gran manera á la gente inadvertida.

Este efecto de espejismo duró tan solo el tiempo que invirtió la niebla, empujada todavía por el viento de fuera, en pasar por encima del Borne, que es el sitio de la ciudad en donde hay mayor cantidad de luz.

—

Una nueva lámina que acaban de repartir los hermanos Sellarés con destino al *Album de Mallorca* representa la escalera que existe en la casa del Sr. D. Fausto Morell, marqués de Sollerich, la cual fué construida por el maestro Gaspar Palmer á mediados del siglo pasado.

Es una elegantísima construccion, considerada como una verdadera joya del arte arquitectónico.

Dichas láminas pueden verse en el *Museo Mnnicipal* de Mahon.

—

Todavía el sábado se registraron en Palma algunas invasiones de *influenza*, si bien fueron en número mucho menor en los dias anteriores.

La mortalidad por consecuencia de aquella epidemia viene afortunadamente en descenso, segun las defunciones de los dias 24 y 25.

—

La Compañía Trasatlántica está construyendo un buque que se destina á hacer la travesía del puerto de Barcelona á la República Argentina.

Se titulará «Claudio López,» y será de gran tonelaje.

—

Las Diputaciones vascongadas han interpuesto ante el Gobierno de la nacion un recurso en súplica de que no surta sus efectos en aquel territorio el Real decreto sobre formacion de inventario, de los bienes, valores y derechos pertenecientes á las provincias y pueblos.

—

Por Real orden de 15 del actual se concede autorizacion á la guarnicion de Valencia para que pueda establecer una sociedad cooperativa para los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada, análoga á las existentes en el Ferrol, San Fernando y Cartagena.

—

Con objeto de proceder á su clasificacion se ha ordenado á los jefes de los cuerpos remitan á la primera direccion las hojas de servicios de los capitanes, tenientes y alféreces comprendidos en los números 149 al 225, 259 al 300 y 153 al 256 respectivamente, del escalafon del año anterior.

—

Ha fallecido en Madrid el general de division D. Gregorio Martin Lopez.

Con esta vacante y con la que produce el pase del general Chacon á la escala de reserva, resultarán las siguientes:

Una de teniente general; dos de general de division y tres de general de brigada.

De estas últimas corresponden una á Estado Mayor otra á artillería y otra á infantería.

Sesiones de la Diputacion

De las dos últimamente celebradas, en la del dia 22 se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el repartimiento del recargo de 0'60 pesetas por cada hectárea de viñedo existente en esta provincia, acordado por la Junta provincial de defensa contra la filoxera.

Se resolvió no haber lugar á declarar la caducidad de la subvencion de 500 pesetas que fué concedida á un Ayuntamiento, para la reparacion del camino vecinal que conduce á Pollensa.

Se aprobó la distribucion de fondos correspondiente al mes de Enero.

Se determinó aceptar y reproducir los hechos y consideraciones expuestos por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio en el informe emitido sobre las cartillas evaluatorias de los pueblos de esta provincia é impugnar al propio tiempo los informes emitidos sobre cada una por la Administracion de Contribuciones y Rentas, en cuanto puedan perjudicar los intereses de los pueblos.

Se dió cuenta de la memoria presentada por la Comision Provincial reseñando el estado económico administrativo de la provincia, acordándose que la Diputacion quedaba enterada.

Se aprobaron los acuerdos tomados por la Comision Provincial en asuntos de la competencia de la Diputacion.

Se determinó, por último, que quedara 24 horas sobre la mesa el dictamen emitido por la comision permanente de actas sobre la presentada por D. Ramon Ballester, y Pons, Diputado electo por el distrito de Menorca.

En la celebrada el dia 24:

Se dió cuenta del dictamen de la Comision de actas favorable á la de D. Ramon Ballester, Diputado por Menorca, aprobándola la corporacion.

Se procedió á la eleccion del cargo de Vice-Presidente de la Diputacion, vacante por renuncia de D. Juan Bennasar, quedando elegido el mismo Sr. Ballester.

Se aprobaron las condiciones que debe reunir el que desempeña la plaza de Secretario de la Casa de Misericordia, exigiéndose para dicho empleo el Título de Profesor de Instruccion primaria.

Se acordaron varias subvenciones con destino á caminos vecinales de pueblos de esta provincia.

Y se tomaron acuerdos de menor interés.

El último vendaval

en Mallorca

He aquí las noticias, que sobre el mismo encontramos en nuestro querido colega «La Almudaina»:

«No es posible apreciar el daño causado en el arbolado de nuestras campiñas por el duro viento que ha soplado durante estos dias.

Afortunadamente ninguno de ellos se halla en flor, lo cual ha eminorado los estragos que en otro caso hubiera podido causar.

Donde, empero, el daño ha sido mayor, según hemos podido comprobar, es en los habares primerizos, singularmente en los que están ya crecidos y en plena florescencia.

La circunstancia de no haber sobrevenido lluvia alguna después de calmado el viento, hará que las plantas en cuestion, que tan importante papel hacen en nuestra agricultura, tarden mucho tiempo en reponerse y algunas acaso no lo consigan.

—A las cinco de la tarde de ayer, hora en que el viento, rodando al S. S. O. habia amainado casi completamente, salió de este puerto para Barcelona el vapor «Isleño» que por causa del mal tiempo demoró su viaje por veinte y cuatro horas.

—El vapor «Vulcano» para celebrar con toda gala el cumpleaños de S. M. el Rey, largó anteayer toda la empavesada, que mantuvo hasta las primeras horas de la tarde, en las cuales habiéndose convertido el vendaval en huracán, no tuvo otro remedio que arriarla, pena de convertir todas las banderas en girones.

Lo mismo hicieron todos los buques mercantes, quedando solamente con la bandera de popa izada los vapores correos hasta el anochecer.

—Desde que hace tres ó cuatro dias se levantó el vendaval que tantos daños ha causado en todas partes, la humedad ha ido desapareciendo del interior de esta ciudad en términos de hallarse completamente en seco sitios que, como la acera vecina al Teatro y una parte de las dos que orillan la calle del Conquistador, hacía muchos meses que permanecían como encharcados á fuerza de trasudar.»

—

Relacion de los pasageros salidos hoy para Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahones».

D. Ramon Ballester, Jaime Serra, José Pons, Jaime Arbóisi.

Total 4.

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Miguel Mercadal, un cerdo.

Para Juan Codina, un cerdo.

Para Pedro Palliser, un ternero.

Para Sebastian Olives, un buey y un carnero.

Para Luis Carretero, 2 carneros.

Para Francisco Pons, dos terneros y 8 carneros.

Para José Sintes, 2 carneros.

—

BOLSA DE MADRID

28 de Enero 4 t.

4 por 100 interior perpetuo .	74'350
4 por 100 amortizable . . .	87'800
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'600

—

BOLSA DE BARCELONA

28 de Enero 4'30 t.

4 por 100 int., fin corriente .	74'350
» fin próximo .	74'350
4 por 100 ext., fin corriente .	75'750
» fin próximo .	75'900
4 por 100 amortizable. . . .	88'000
Billetes hipotecarios de Cuba	106'000
Banco Hispano Colonial . .	58'300
Acciones ferrocarril Francia .	54'400
Id. Norte	82'400
Id. Orense	18'400
Id. Almansa	123'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	79'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	76'250
Compañía Trasatlántica . .	87'000

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 28.

De Palma laud «Santo Tomás». patron Guillermo Alemany, con 6 trips. y efectos.

De Felanitx gol. «Rayo», cap. D. Miguel Sansó, con 7 trips. y efectos.

Buques despachados.

Dia 29.

Para Palma vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Francisco Cardona con 19 tripulantes efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 28 5-55 t.

Ha llegado á Cadiz procedente de la Habana el vapor «Ciudad de Cádiz».

En el Senado el Sr. Abarzuza confirma la noticia de que el Sr. Castelar felicito á la Regente con motivo de la salud del Rey.

En la misma Cámara sigue la discusion sobre la marina.

Se han reanudado los trabajos para la conciliacion.

Noticias de Nueva York dicen que en Filadelfia un fanático disparo su revolver en el templo contra el obispo protestante, quien afortunadamente quedó ileso.

Madrid 29 10'30 m.

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto suspendiendo la convocatoria para el ingreso en los cuerpos administrativos de la Armada.

Se confirma la validez de los certificados de arqueo de buques espedidos por Alemania para el paso del Canal de Suez.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

EDICTO

El Recaudador Subalterno de Contribuciones de la Zona única de Menorca.

HACE SABER: *Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletin Oficial» de 25 del corriente mes, la cobranza voluntaria de las cuotas del tercer trimestre de 1889-90 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de Mahon durante los dias 1 al 6 de Febrero en el local de la Recaudacion sito en la calle del Angel núm. 14 desde las 9 de la manana á la una de la tarde.*

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 28 de Enero de 1890.—El Recaudador Subalterno, Goñalons, Carreras y C.ª

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, apitan del Puerto de Mahon.

Ruega á los Sres. Consignatarios de los buques nacionales y estrangeros que arriben á este puerto, que para evitar en lo sucesivo cuestiones enojosas sobre el abono de honorarios para servicio de practicaje, nacidos por error ó mala fé de algunos Capitanes, se sirvan ilustrar á estos sobre el arancel para tal servicio aprobado en 27 Julio de 1886, pues le seria muy sensible al que suscribe, buscar medios en el Código de Comercio para hacer efectivos los justos derechos del práctico que presta un servicio.

Mahon 27 de Enero de 1890.—Emilio Hediger.

AVISO Desde hoy lunes queda abierto un horno de cal cocida con rama, de piedra de 1.ª clase del término de San Luis.

El horno tiene entrada por el Cos de Gracia y entrada por el camino de los Molinos que conduce á la carretera de San Luis.

La cal se venderá á 1'25 pesetas los 40 kilos en partidas de 700 kilos y de 200 á 700 kilos se venderá á 1'50. Por quintales sueltos á 2 pesetas y por arrobas á 0'65 pesetas. Por carretadas á domicilio se contará á una peseta.

Sirvienta Se desea una de diez á quince años de edad. En esta imprenta informarán.

Para vender Lo está una casa en esta ciudad, calle de Gracia, número 74.

Informarán los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, Angel, 14.

Se alquila el piso principal de la casa calle Hannover número 44, con entrada calle Alayor. Informarán al Sr. Ibañez, platero, que vive en los bajos de la misma casa.

Para vender Lo está el establecimiento de bebidas situado en la Esplanada n.º 15.

Informarán en el mismo.

Sirvienta Se desea una de mediana edad que sepa cumplir con los quehaceres de una casa, son 4 de familia. En esta imprenta informarán.

Planchadora Ofrece sus servicios al público tanto para el planchado con lustre ó sin él, á precios sumamente módicos, 7 Santa Ana 7.

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.º 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.º 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.

Para Barcelona Saldrá á fines de la presente semana el pailebot MARÍA patron Gabriel Marsal, admitiendo carga á flete y pasageros. Lo despacha D. Federico Cardona, muelle.

Hojas de servicio Se hallan de venta al precio de 10 céntimos de peseta cada ejemplar en la imprenta de EL LIBERAL.

Flores del alma Coleccion de poesías originales de la señorita D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

LAS MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» DE NUEVA-YORK

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER participa al público que por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres máquinas hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamándolas *Singer Perfeccionadas, Sistema Singer, Singer Silenciosa*, ú otros subterfugios por el estilo.



Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

¡Cuidado con los reclamos!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que *La Compañía Fabril SINGER* se duerme sobre sus laureles: que *La Compañía Fabril SINGER* vendió antes muchas máquinas, pero que hoy dia no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de *La Compañía Fabril SINGER* y calumniar despues á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores, se les contesta que *La Compañía Fabril SINGER* empezó con una pequeña fabrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy dia *seis grandes fábricas* para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

1.ª Fábrica en Kilbowie.	ESCOCIA.
2.ª Fábrica en Elisabeth-port.	ESTADOS UNIDOS.
3.ª Fábrica en Sout-Bend.	ESTADOS UNIDOS.
4.ª Fábrica en Cairo.	ESTADOS UNIDOS.
5.ª Fábrica en Montreal.	CANADA.
6.ª Fábrica en Viena.	AUSTRIA.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en *máquinas para coser*, ocupan: La de Kilvowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres, y emplea á 3500 operarios. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados; conteniendo 72.832 metros cuadrados de talleres, y dando ocupacion á 3000 operarios.

El ejército de *La Compañía Fabril SINGER* no destruye, produce. Lo forman

10000 Operarios para hacer las máquinas.
30000 Encargados de venderlas y entregarlas.
10000 Wagones y coches.
8000 Caballos.
5 Locomotoras.
1 Vapor.

Despues de los anteriores datos ligeramente apuntados, ¿puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de *La Compañía Fabril SINGER*?

Cualquier máquina: á pesetas 2'50 semanales

GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

Sucursal en Palma de Mallorca: 4, Jaime II, 4.

En Mahon calle del Castillo n.º 6.

Para preservarse del dengue

Vino tinto del bueno de Mallorca á dos reales litro, es excelente.

Sardinas finas, gustosas y gruesas á un real docena. Son de Sada.

Pescadería núm. 23, tienda.

GONORREAS

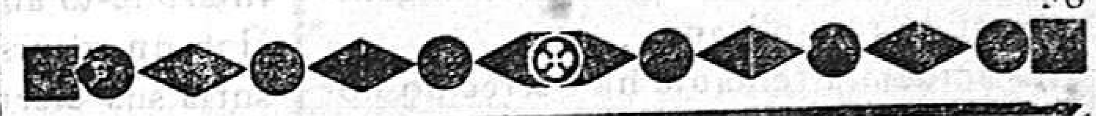
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL

son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

38



PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye el momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de Espa̋a y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.

¡ATENCION! GRAN REBAJA DE PRECIOS

SIMARRO

25 quintales de medias y calcetines, surtidos en colores, que he comprado en la fábrica de Mahon, los cuales me decido á realizar en esta con el deseo de que la utilidad quede en la isla y no fuera de ella. Por lo tanto aprovechar esta ganga que nunca mas se presentará en la liquidacion de

Simarro, Plaza Cármen, 9.–Mahon